

POLÍTICA DE CALIDAD

El **INSTITUTO DE BIOMECÁNICA CLÍNICA** ha definido la Calidad como un factor estratégico fundamental para conseguir que los servicios que presta lo sean con la más alta exigencia y fiabilidad, el mínimo de errores y el más alto grado de profesionalidad. Como consecuencia, dirige todos sus esfuerzos a conseguir la satisfacción de las necesidades y expectativas razonables de sus clientes.

La dirección del **INSTITUTO DE BIOMECÁNICA CLÍNICA** se compromete a:

- Dirigir todos sus esfuerzos a conseguir los compromisos de una política comprometida con el cumplimiento de los requerimientos legales y otros compromisos adicionales que se suscriban.
- Gestionar la Calidad con el mayor nivel de prioridad en las actividades desarrolladas y en base al principio de mejora continua.
- Establecer un sistema de comunicación, información interna y externa, que permita la incorporación de sugerencias y mejores prácticas a través de procesos de consulta.
- Emplear todos sus recursos técnicos y humanos concediendo especial importancia al mantenimiento del nivel tecnológico de sus medios materiales.

La Dirección de **INSTITUTO DE BIOMECÁNICA CLÍNICA** se asegura de que esta Política de la Calidad sea entendida y aceptada entre sus empleados, y de que sea accesible a cualquier otra persona interesada.

Asimismo, verifica que el Sistema de Gestión de la Calidad implantado se mantiene efectivo mediante la realización de auditorías internas y su revisión periódica.

6 de octubre de 2025



Francisco Padua Giménez